

Noviembre 04 de 2021

Aprueba CEE coordinación para recolectar paquetes electorales

Rumbo a la elección extraordinaria de General Zuazua, a celebrarse el próximo domingo, el Consejo General de la Comisión Estatal Electoral aprobó coordinarse con el Instituto Nacional Electoral para recoger los paquetes electorales, utilizando los mecanismos de recolección aprobados por el Consejo Distrital 07 del INE en el estado.

Asimismo, este 04 de noviembre en Sesión Extraordinaria, la CEE designó a 19 personas de diferentes áreas de la institución, para apoyar al personal del INE, en la recolección de los paquetes electorales de las casillas y en el traslado de éstos a la Comisión Municipal Electoral (CME) de Zuazua, al cierre de casillas.

Para esta elección extraordinaria se instalarán 81 casillas, que es el mismo número de paquetes electorales que se recopilarán, y los cuales contienen, entre otra documentación, los votos y las actas de la elección.

Los mecanismos aprobados para la recolección de paquetes electorales contemplan la operación de 16 Centros de Recepción y Traslado (CRyT) itinerantes, concluida la jornada electoral del 07 de noviembre.

En la misma Sesión, el órgano electoral avaló para la elección de Zuazua, la aplicación, en lo conducente, del Protocolo para la búsqueda de paquetes electorales y expedientes de casilla no recibidos para el proceso electoral 2020-2021; así como un listado de 25 personas de la CEE, quienes podrán operarlo.

Dicho Protocolo se activará en caso de que haya retraso o no lleguen uno o varios paquetes electorales a la CME de Zuazua.

Además, aprobó a 57 personas de diversas direcciones y unidades del organismo, para apoyar en los cómputos de esta elección extraordinaria; así como en los grupos de trabajo que se formen, en caso de recuento parcial o total de la votación.

Acreditan a MC sustituciones de candidaturas

El Consejo General de la CEE, acreditó el registro de las candidaturas de Olinda Esthela Villarreal Martínez, Sergio Raúl Covarrubias López, y Yuliana Judith Domínguez Ledezma; a los cargos de la Segunda Regiduría Suplente, Quinta Regiduría Suplente, y Sexta Regiduría Suplente, respectivamente; postuladas por Movimiento Ciudadano al Ayuntamiento de General Zuazua.